

Artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 del Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 del Reglamento General de Contratación.

13. Según se detalla en el anexo IV del pliego de bases.

14. No existe fórmula de revisión de precios.

Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar el suministro objeto de este contrato, en el caso de que la posible adjudicación diera lugar a un sobrante de crédito.

Muestras: Según se detalla en el punto 9 del pliego de prescripciones técnicas.

15. Fecha envío anuncio las CEE: 31 de mayo de 1995.

Madrid, 31 de mayo de 1995.—El Presidente, por autorización, el Vicepresidente.—35.027.

**Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia contratación pública de suministros. Expediente: MT 91/95-B-50.**

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MALE. Cuartel General del Ejército, calle Prim, números 4 y 6, 28004 Madrid. Teléfono 521 29 60. Telefax 522 86 23.

Referencia: MT 91/95-B-50.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) Centro mantenimiento sistemas acorazados número 2, Segovia.

b) Naturaleza: Elementos cadena T-130 E-1. Silemblock largo. Cantidad: 90.000 pesetas.

Naturaleza: Silemblock corto. Cantidad: 60.000 pesetas.

Naturaleza: Tuerca pasador. Cantidad: 60.000 pesetas.

Naturaleza: Pasador. Cantidad: 10.000 pesetas.

Naturaleza: Elementos cadena T-136 conector. Cantidad: 10.000 pesetas.

Naturaleza: Cuña. Cantidad: 10.000 pesetas.

Naturaleza: Tornillo. Cantidad: 10.000 pesetas.

Naturaleza: Eje silemblock. Cantidad: 2.000 pesetas.

Importe total: 50.386.000 pesetas.

c) Por la totalidad o parte de las piezas, en todo caso por la cantidad que se especifica.

4. El plazo de entrega de la mercancía será: Antes del 30 de noviembre de 1995.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Cuartel Infante Don Juan, paseo de Moret, número 3, 280008 Madrid. Teléfono 549 59 25. Telefax 549 99 75.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las once horas del día 24 de julio de 1995.

b) La determinada en el punto 5.a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas del día 31 de julio de 1995.

8. Las fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación. Artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 del Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será tres meses; artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 del Reglamento General de Contratación.

13. Según el anexo IV al pliego de bases.

14. No existe fórmula de revisión de precios.

Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar.

Muestras: Según se define en el punto 8 del PPT.

15. Fecha envío anuncio las CEE: 31 de mayo de 1995.

Madrid, 31 de mayo de 1995.—El Presidente, por autorización, el Vicepresidente.—35.028.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, por la que se hace pública la adjudicación complementaria del concurso número 10/94 para la determinación de tipo de centrales telefónicas y material de telecomunicación. (Tipo IV. Radiotelefonos Móviles Terrestres), con destino a la Administración del Estado, sus Organismos Autónomos, Entidades Gestoras, Servicios Comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y Entidades Públicas Adheridas.**

Por resolución de esta Dirección General del Patrimonio del Estado fue convocado concurso público para la determinación de tipo de centrales telefónicas y material de telecomunicación, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos Autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y Entidades Públicas adheridas y efectuados los oportunos trámites, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, disposición adicional sexta de la Ley 9/1983, de 13 de julio, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter Interministerial, como resolución complementaria al concurso número 10/94, adjudicar dicho Tipo IV. Radiotelefonos Móviles Terrestres, a las ofertas presentadas por las empresas que a continuación se citan:

Tipo IV. Radiotelefonos móviles terrestres:

«Alcatel Standard Eléctrica, Sociedad Anónima». «Astec Actividades Electrónicas, Sociedad Anónima».

«A.E.G. Radiocomunicaciones, Sociedad Anónima».

«CQO, Sociedad Anónima».

«Electrónica Ensa, Sociedad Anónima».

«Motorola España, Sociedad Anónima».

«Philips Telecomunicaciones, Sociedad Anónima».

«Servicios Generales de Teledifusión, Sociedad Anónima» (S. G. T.).

«Telcom, Sociedad Anónima».

«Teltronic, Sociedad Anónima».

Madrid, 17 de abril de 1995.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Compras, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), F. Javier Escribuela Morales.—26.412-E.

**Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia la adjudicación del contrato para la realización de los trabajos de cartografía catastral urbana.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso número: 02 UR 95 471. Cartografía urbana informatizada de Aldeamayor de San Martín y seis más.

Presupuesto: 8.163.750 pesetas.

Precio de adjudicación: 7.592.288 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Grafos, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 3 de abril de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Delegado provincial, Isaías Borregón Sebastián.—26.403-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**Resolución de la Dirección de Cercanías de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas para implantación de sistemas de información a los viajeros en estaciones de los núcleos cercanías de Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Valencia, Santander, Sevilla y Cádiz.**

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Referencia: 3.5/1100.0616/9-00000.

2. Presupuesto: A indicar por los licitadores.

3. Exhibición de documentos: La documentación aplicable a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados en la sala de reprografía de RENFE, situada en las oficinas centrales (Caracola, número 12), avenida Pio XII, sin número, 28036 Madrid.

4. Fianza provisional mínima: El 2 por 100 del importe de la oferta.

5. Condiciones que deben reunir los licitadores: Para poder presentar sus ofertas, los licitadores deberán:

Acreditar la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda que se indica a continuación:

Categoría E, grupo D, subgrupo 5.

Categoría E, grupo I, subgrupos 7, 9.

Estar incluidos o haber solicitado la inclusión en el Registro de Suministradores de RENFE.